Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción
Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tlf. 955885800 / FAX. 955885259

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía nº 920/2022, de fecha 17 de octubre de 2022, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para participar en la selección de un/a Monitor/a de Ocio y Tiempo Libre Juvenil como funcionario interino por programas, con el fin de desarrollar el Proyecto Municipal "El Sótano" (Centro Juvenil), en jornada de fin de semana y festivos, del tenor literal siguiente:

Vista la Resolución de Alcaldía nº 752/2022, de fecha 7 de septiembre de 2022, se aprobaron las bases para la selección de un/a Monitor/a de Ocio y Tiempo Libre Juvenil como funcionario interino por programas, con el fin de desarrollar el Proyecto Municipal "El Sótano" (Centro Juvenil), en jornada de fin de semana y festivos.

Vista la Resolución de Alcaldía nº 885/2022, de fecha 5 de octubre de 2022, por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en la selección de un/a Monitor/a de Ocio y Tiempo Libre Juvenil como funcionario interino por programas, con el fin de desarrollar el Proyecto Municipal "El Sótano" (Centro Juvenil), en jornada de fin de semana y festivos, composición del tribunal y lugar y fecha de y hora de reunión del tribunal.

Visto que dentro del plazo establecido de 5 días hábiles para realizar las alegaciones oportunas la aspirante Dña. Belén María Varona Mejías, ha presentado la documentación por la que quedaba excluida provisionalmente de la convocatoria.

Conforme a las atribuciones que me confiere el art. 68.1 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de la Administración Pública y el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- *Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para participar en la selección de un/a Monitor/a de Ocio y Tiempo Libre Juvenil como funcionario interino por programas, con el fin de desarrollar el Proyecto Municipal "El Sótano" (Centro Juvenil), en jornada de fin de semana y festivos:*

Admitidos definitiva

Apellidos	*Nombre*	*DNI*
MARTIN MARTIN	*MARIA JOSEFA*	*472****6K*
VARONA MEJIAS	*BELEN MARIA*	*475****7H*

Código Seguro De Verificación:	7U5KHta4WdXdghbCwL/+GA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	17/10/2022 08:54:43
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7U5KHta4WdXdghbCwL/+GA==		

Excluidos definitivos

Apellidos	*Nombre*	*DNI*	*MOTIVO EXCLUSION*
DOMINGUEZ PETIT	*RODOLFO*	*287****0H*	*No presenta certificado de no tener antecedentes penales delitos sexuales*

SEGUNDO.- *Publíquese la presente resolución en el el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web oficial del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción para general conocimiento.*

TERCERO.- *Dar traslado del presente Decreto al Pleno de la Corporación en la siguiente sesión que se celebre*

En Las Navas de la Concepción a 17 de octubre de 2022.

EL ALCALDE,
Fdo.: Andrés Barrera Invernón.
(firmado electrónicamente a pie de página)

Código Seguro De Verificación:	7U5KHta4WdXdghbCwL/+GA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	17/10/2022 08:54:43
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7U5KHta4WdXdghbCwL/+GA==		